

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas Número 1700, Primer Piso, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 11:00 once horas del día 06 de julio de 2021 dos mil veintiuno, en la sala de juntas de la Dirección General del referido Instituto, se reunieron previa convocatoria de fecha 01 de julio de 2021, el **C. Luciano José Grobet Vallarta**, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. Ma. De Jesús Navarro Alcalá**, Delegada Administrativa; el **C. Héctor Villanueva Villanueva**, Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana; la **C. Mónica Salinas Mora**, Subdirectora de Desarrollo Regional, la **C. Rita Libertad Adame Campos**, Subdirectora de Seguimiento y Sistemas de Información; el **C. José Antonio Cortés Martínez**, Jefe del Departamento de Consulta y Participación Ciudadana; la **C. América Paola de Jesús Zuluaga**, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica; la **C. Arianna Berenice Pérez Ayala**, Jefa del Departamento de Investigación Regional y Municipal; el **C. Armando Braulio Adame Duarte**, Jefe del Departamento de Recursos Informáticos y Análisis de Indicadores, y la **C. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales; todos ellos, del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de atender asuntos relativos al Control Interno; por lo que se procede a dar inicio a la presente sesión dando lectura bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.-----
2. Aprobación en su caso del Orden del Día.-----
3. Seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores por el COCOI.-----
4. Informe y presentación al COCOI del Manual de Procedimientos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 10 de mayo de 2021.
5. Análisis e integración de la Matriz y Mapa de Riesgos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, basada en el Manual de Procedimientos vigente para el IPLAEM.
6. Presentación de la Cédula de Evaluación en materia de control interno que se entrega dentro del Informe anual de Control Interno a la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo, para su validación y aprobación por parte del COCOI.
7. Asuntos Generales.-----

Rta A.C.



Desahogo del Orden del Día

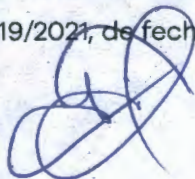
En uso de la palabra el C. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada, y procede al desahogo del Orden del Día.-----

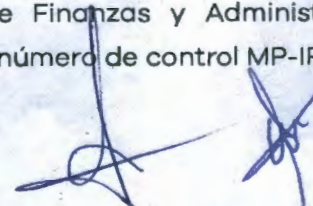
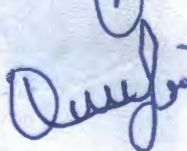
- 1.- **Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.**-Se solicita a los presentes se registren y confirma la asistencia de todos los convocados, por lo que el C. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza la declaratoria del quórum legal para sesionar con la asistencia de los miembros con base al artículo 36 del Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicadas el 21 de diciembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, relativo al desarrollo de las sesiones del Comité de Control Interno.-----
- 2.- **Aprobación del Orden del Día.**-Puesto a consideración de los presentes el Orden del Día, se somete a votación y es aprobada por unanimidad por parte de los asistentes a la sesión.---
- 3.- **Seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores del COCOI.**-----

Fecha de la sesión del COCOI	No. de acuerdo	Asunto	Seguimiento
31 de marzo de 2021	001/21	Se tiene por actualizados los miembros del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán.	Atendido
31 de marzo de 2021	002/21	Se tiene por presentado el Comité de Ética y Conducta del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.	Atendido
31 de marzo de 2021	003/21	Así mismo, se tiene por presentado el Anexo número 3. Cuestionario de Control Interno, como parte del proceso de fiscalización de la cuenta pública 2020.	Atendido
31 de marzo de 2021	004/21	El COCOI se da por enterado del estatus que guarda el Manual de Procedimientos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.	En espera de que finalice el proceso de validación y publicación.

4.- **Informe y presentación del Manual de Procedimientos del IPLAEM.**- En uso de la voz, el C. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto y Presidente del Comité de Control Interno, hace del conocimiento a los miembros del COCOI, que el Manual de Procedimientos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, fue registrado por la Dirección de Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante oficio número DIP-119/2021, de fecha 26 de abril, con número de control MP-IPLAEM-

Rita A.C.






01-21; y publicado para su entrada en vigor con fecha 10 de mayo de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; instrumento que norma los procesos que se realizan en el IPLAEM. Asimismo, el Director instruye que dicho documento se haga del conocimiento de todo el personal del IPLAEM, mismo que se encuentra publicado y disponible el archivo PDF en la página oficial del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán, en el link <https://iplaem.michoacan.gob.mx/institucion/#>.

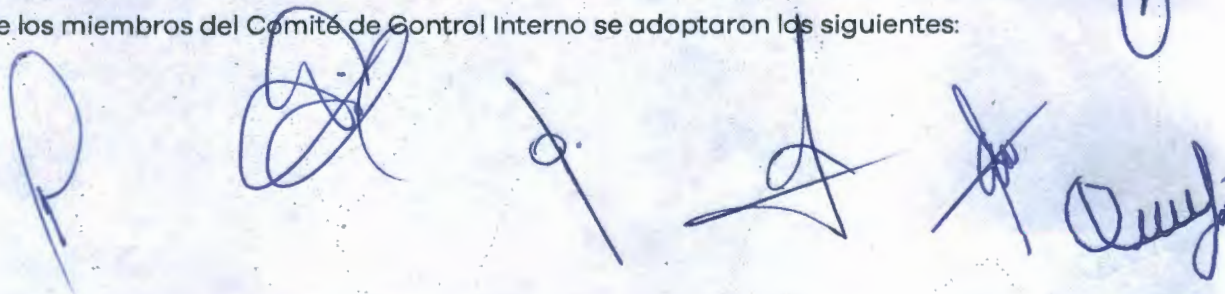
5.- Análisis e integración de la Matriz y Mapa de Riesgos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, basada en el Manual de Procedimientos vigente para el IPLAEM.- En uso de la voz, el C. Héctor Villanueva Villanueva, Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana, y Coordinador de Control Interno, presenta a los miembros del Comité, el formato de Administración de Riesgos Institucional que desarrolló la Secretaría de Contraloría, como ejemplo en la administración pública estatal. Para el efecto, se acuerda que cada una de las subdirecciones así como la delegación administrativa realice el análisis de un proceso sustantivo tomando como base el formato propuesto; mismo que se pone a disposición de este Comité de Control Interno.

6.- Presentación al COCOI de la Cédula de Evaluación en materia de control interno, para su validación y aprobación por parte del Comité.- Pasando a este punto del orden del día, y retomando el uso de la voz, el Director General del IPLAEM, C. Luciano José Grobet Vallarta, menciona que, anualmente se requisita la "Cédula de Evaluación en materia de control interno, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General"; la cual se envía a la Secretaría de Contraloría; en ese tenor, se presentan a los miembros del COCOI, los resultados con corte al 30 de junio del año en curso. Una vez revisada se valida y aprueba en lo general con los siguientes resultados:

1. Ambiente de Control	88%
2. Administración de Riesgos	50%
3. Actividades de Control	67%
4. Informar y Comunicar	100%
5. Supervisión y Mejora Continua	92%
Total	79%

Se integra a la presente acta, como Anexo 1, la Cédula de Evaluación en materia de Control Interno.

7.-Asuntos generales.- Una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión; señalándose que, por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Control Interno se adoptaron los siguientes:



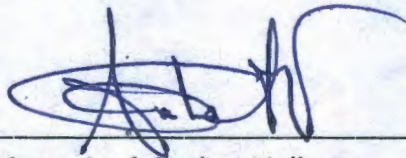
Acuerdos

PRIMERO.-005/21.- Se cumplimentó la formalización y publicación del Manual de Procedimientos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 10 de mayo de 2021.

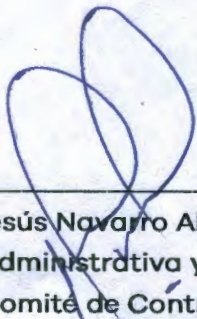
SEGUNDO.-006/21.- Se tiene por presentado el formato de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, que desarrolló la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, como ejemplo; acordándose se realice el análisis de un proceso sustantivo, basándose en el formato propuesto; para su presentación la primer semana de agosto de 2021.-----

TERCERO.- 007/21.- Se da por presentada y aprobada en lo general, la "Cedula de Evaluación en materia de Control Interno, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General", la cual se integra como Anexo 1 a la presente Acta.-----

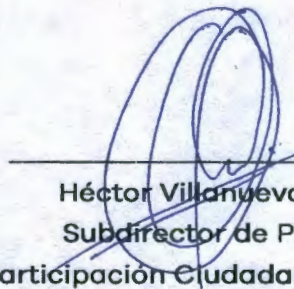
Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de julio del año 2021 dos mil veintiuno; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



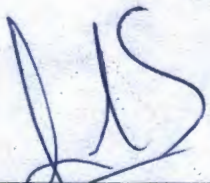
Luciano José Grobet Vallarta
Director General y Presidente del
Comité de Control Interno



Ma. De Jesús Navarro Alcalá
Delegada Administrativa y Vocal
Ejecutivo del Comité de Control Interno



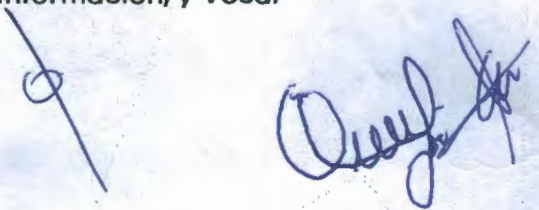
Héctor Villanueva Villanueva
Subdirector de Planeación y
Participación Ciudadana y Coordinador
de Control Interno



Mónica Salinas Mora
Subdirectora de Desarrollo Regional y
Vocal



Rita Libertad Adame Campos
Subdirectora de Seguimiento y Sistemas
de Información, y Vocal





IPLAEM

INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJUPA

América Paola de Jesús Zuluaga
Jefa del Departamento de Planeación
Estratégica y Vocal

Arianna Berenice Pérez Ayala
Jefa del Departamento de Investigación
Regional y Municipal y Vocal

José Antonio Cortés Martínez
Jefe del Departamento de Consulta y
Participación Ciudadana y Vocal

Claudia Gabriela Gordillo Ojeda
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos, Financieros y Materiales y
Vocal

Armande Braulio Adame Duarte
Jefe del Departamento de Recursos Informáticos
y Análisis de Indicadores, y Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 06 de julio de 2021.